

**AREA O NIVEL DE CONOCIMIENTO: PRIMARIA**

No.	PAS	Ciudadano	Cedula	ETC	IEM	Revisión de Documentos	Aplicación de Criterio Para Traslado
1	PAS2020ER009984	JENNY MARITZA ORTEGA SALAZAR	59314918	Nariño	Luis Delfin Insuasty	No procede, el criterio de por Razones de salud del docente o directivo docente, pues no se encuentran enmarcado dentro de los criterios estipulados en el artículo 3 de la Resolución 1399 de 2020. que reza: "por razones de salud de su conyugue o compañero permanente, o hijos dependientes de conformidad con la ley". Siendo este un criterio para la decisión de traslado y orden de selección. Mismo que se encuentran contemplado en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado.	No cumple con los criterios de Traslado
2	PAS2020ER009997	SILVIA LORENA GUERRERO ZAMBRANO	59312337	Buga	Luis Delfin Insuasty	No procede, El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No. 1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, ser oriunda del Pasto, ni tampoco la unidad familiar. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
3	PAS2020ER010043	CLAUDIA MARICELA TORRES RODRIGUEZ	1085244919	Pitalito	Luis Delfin Insuasty	No procede, El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No. 1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, ser oriunda del Pasto, ni tampoco la unidad familiar. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados. Además no adjunta evaluación de desempeño que es un requisito mínimo para la inscripción en el proceso ordinario de traslados, contemplado en el artículo segundo de la resolución No. 1399 de 2020, numeral 5.	No cumple con los criterios de Traslado
4	PAS2020ER010045	JESUS OLAVER GALINDEZ	76331855	Ibague	Jose Felix Jimenez	No procede, El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No. 1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, unidad familiar, enfermedad de cuñada. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados. Además la evaluación de desempeño es satisfactoria, y no sobresaliente como lo, contemplado en el artículo SEGUNDO de la resolución No. 1399 de 2020, numeral 5.	No cumple con los criterios de Traslado
5	PAS2020ER010061	MARIA VICTORIA ACOSTA MEJIA	1085275758	Tolima	La Victoria	No procede, El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No. 1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, unidad familiar, madre soltera hija 2 años bajo el cuidado de sus abuelos. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados. Además la evaluación de desempeño es satisfactoria, y no sobresaliente como lo, contemplado en el artículo SEGUNDO de la resolución No. 1399 de 2020, numeral 5.	No cumple con los criterios de Traslado
6	PAS2020ER010103	PHAOLA ANDREA CAICEDO ESPAÑA	27093695	Bucaramanga	La Victoria	No procede, porque dentro de la resolución No. 1399 de 2020 en el artículo SEGUNDO, se establecen los requisitos mínimos para la inscripción al proceso, en el numeral 5. "Si el postulado es regido por el Decreto 1278 de 2020, debe acreditar un desempeño sobresaliente en su última evaluación de desempeño" siendo que la evaluación adjunta es SATISFACTORIA. Criterios señalados también en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.3. Criterios para la inscripción. e resolución.	No cumple con los criterios de Traslado
7	PAS2020ER010107	OMAIRA LASSO BOLAÑOS	59588575	Huila	Jose Felix Jimenez	No procede, El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No. 1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, unidad familiar. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados. Además dentro de la resolución No. 1399 de 2020 en el artículo SEGUNDO, se establecen los requisitos mínimos para la inscripción al proceso, en el numeral 5. "Si el postulado es regido por el Decreto 1278 de 2020, debe acreditar un desempeño sobresaliente en su última evaluación de desempeño" siendo que la evaluación adjunta es SATISFACTORIA.	No cumple con los criterios de Traslado
8	PAS2020ER010110	MARTHA ORDOÑEZ BOLAÑOS	36954925	Ipiiales	La Victoria	No procede, El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No. 1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, unidad familiar. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados	No cumple con los criterios de Traslado
9	PAS2020ER010124	ANA MARIA ACOSTA VALLEJO	30727646	Pasto	No existe	No procede, El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No. 1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, que la IEM a la que pertenece queda lejos de su casa y debe tomar dos buses. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados. Además dentro de la resolución No. 1399 de 2020 en el artículo SEGUNDO, se establecen los requisitos mínimos para la inscripción al proceso, en el numeral 5. "Si el postulado es regido por el Decreto 1278 de 2020, debe acreditar un desempeño sobresaliente en su última evaluación de desempeño" siendo que la evaluación adjunta corresponde al año 2018.	No cumple con los criterios de Traslado

10	PAS2020ER010173	YAMID ALEXANDER CAICEDO MORENO	87067235	Putumayo	La Victoria	No procede, porque dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo SEGUNDO, se establecen los requisitos mínimos para la inscripción al proceso, en el numeral 5. "Si el postulado es regido por le Decreto 1278 de 20220, debe acreditar un desempeño <b>sobresaliente</b> en su última evaluación de desempeño" siendo que la evaluación adjunta es SATISFACTORIA. Criterios señalados también en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.3. Criterios para la inscripción.e resolución.	No cumple con los criterios de Traslado
11	PAS2020ER010176	JENNY PATRICIA CHAVEZ PATIÑO	36954450	Huila	La Victoria	No procede.El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, unidad familiar. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
12	PAS2020ER010178	MARIA ELENA CAMPO ALBORNOZ	59831314	Pasto	La Victoria	No procede.El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, unidad familiar. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
13	PAS2020ER010190	ESMEDA DEL ROSARIO HUERTAS CHAMORRO	30734915	IpiALES	La Victoria	No procede.El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, cuidado de los padres adultos mayores. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados. Además dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo SEGUNDO, se establecen los requisitos mínimos para la inscripción al proceso, en el numeral 5. "Si el postulado es regido por le Decreto 1278 de 20220, debe acreditar un desempeño <b>sobresaliente</b> en su última evaluación de desempeño" siendo que la evaluación adjunta es SATISFACTORIA.	No cumple con los criterios de Traslado
14	PAS2020ER010193	LUIS FRANCISCO ARGOTE COTAZO	87061741	Huila	La Victoria	No procede.El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, ser padre cabeza de familia y tener dos hijos menores dependientes. Estos Criterios también se encuentran señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
15	PAS2020ER010196	PAULA ANDREA PIANDA NARVAEZ	36750262	IpiALES	La Victoria	No procede.El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, Desintegración familiar, enfermedad de la misma docente, y por que el esposo esta en la cárcel. los Criterios mencionados también se encuentran señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
16	PAS2020ER010198	ZOILA NOHEMY GALVIS CHAMORRO	30739148	Putumayo	La Victoria	No procede.El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, problemas de salud propo del docente los Criterios mencionados también se encuentran señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados. el Decreto 1075 de 2015, establece la el proceso extraordinario de traslados, cuando son razones de salud del docente.	No cumple con los criterios de Traslado
17	PAS2020ER010278	MARIA ELENA REVELO REVELO	27174646	IpiALES	Luis Delfin Insuasty	No procede.El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso,dependencia económica de sus hijas. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados. Además dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo SEGUNDO, se establecen los requisitos mínimos para la inscripción al proceso, en el numeral 5. "Si el postulado es regido por le Decreto 1278 de 20220, debe acreditar un desempeño sobresaliente en su última evaluación de desempeño" siendo que la evaluación adjunta correspondne al año 2017.	No cumple con los criterios de Traslado
18	PAS2020ER010292	HECTOR ADRIAN JOSSA	98345655	Nariño	La Victoria	No procede.El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso,estar cerca de sus hijos por que lleva 10 años de estar distante de ellos, y por estar pendiente de la madre. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados. Además dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo SEGUNDO, se establecen los requisitos mínimos para la inscripción al proceso, en el numeral 5. "Si el postulado es regido por le Decreto 1278 de 20220, debe acreditar un desempeño sobresaliente en su última evaluación de desempeño" no se adjunta evaluación de desempeño.	No cumple con los criterios de Traslado
19	PAS2020ER010306	GABRIELA YAQUELIN ERASO MARTINEZ	27108672	Caqueta	Luis Delfin Insuasty	No procede.El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolución No.1399 de 2020 en el artículo 3, que convoca a este proceso, unidad familiar. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado

20	PAS2020ER010317	ANA EVA CHAVES MORENO	27103366	Nariño	La Victoria	No procede,El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, unidad familiar y ser madre cabeza de familia. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
21	PAS2020ER010318	DARWIN ERNESTO CHANA CHAMORRO	12750607	Nariño	Luis Delfin Insuasty	No procede, A pesar de que cumple con los Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados, estipulados en el Decreto 1075 de 2015. articulo 2.4.5.1.4. mayor tiempo de permanencia en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando el servicio docente, quien certifica tiempo de permanencia 8 años 9 mes y presenta reconocimiento por haber ocupado el primer puesto en las pruebas saber 2014, existe docente quien ostenta el mayor tiempo de permanencia, 14 años y 10 meses y quien tambien allega 3 diferentes reconocimientos como educadora.	No cumple con los criterios de Traslado
22	PAS2020ER010321	CARMEN ALICIA ACHINCHOY CHAUCANES	30731747	Pasto	La Victoria	PROCEDE por cuanto, cumple con los requisitos minimos exigidos para la inscripción al proceso ordinario de traslados resolucion No.1399 de 2020 en el articulo SEGUNDO. Allega documentos que permiten de manera razonable verificar el tiempo de permanencia en la Institucion educativa. Esta contemplado dentro de las causales del articulo TERCERO de la del Decreto 1075 de 2015 " tiempo de permanencia". de la cual anexa documentos que cosntantan esta condicion. 10 años y 2 meses.	Cumple con los criterios de traslado
23	PAS2020ER010323	ROSA ELENA MONCAYO JOSA	59835800	Soacha	Luis Delfin Insuasty	No procede,El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso,madre cabeza de familia, el cuidado de los menores ha sido dificil por que no tien quien los cuide, solicita para que la familia materna le colabore en el cuidado de los menores. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
24	PAS2020ER010324	LILIANA ELISABETH URBANO RODRIGUEZ	36752382	Pasto	Luis Delfin Insuasty	No procede,El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso,madre cabeza de familia, el cuidado de los menores ha sido dificil por que no tien quien los cuide, solicita para que la familia materna le colabore en el cuidado de los menores. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
25	PAS2020ER010332	MYRIAM PATRICIA BENAVIDES ROSERO	30734730	Manizalez	Jose Felix Jimenez	No procede,El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso,Su residencia es Pasto, y que desea aportar de manera afectiva y economica a sus padres por se adultos mayores , la docente expone que tiene quebrantos de salud, al igual que los padres, Muerte de una hermana. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
26	PAS2020ER010334	LUCY ARACELY NARVAEZ VITERI	59818353	Nariño	Luis Delfin Insuasty	No procede, el criterio de por Razones de salud del docente o directivo docente,pues no se encuentran enmarcado dentro de los criterios estipulados en el articulo 3 de la Resolucion 1399 de 2020. que reza:"por razones de salud de su conyugue o compañero permanente, o hijos dependientes de conformidad con la ley". Siendo este un criterio para la desicion de tarsaldo y orden de seleccion. Mismo que se encuentran contemplado en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado.	No cumple con los criterios de Traslado
27	PAS2020ER010337	GERARDO ARTURO ARGOTE COTAZO	13072386	Huila	Luis Delfin Insuasty	No procede, a pesar que dentro de los criterios estipulados en el articulo 3 de la Resolucion 1399 de 2020. que reza:"por razones de salud de su conyugue o compañero permanente, o hijos dependientes de conformidad con la ley". No anexa registro civil de nacimiento para, verificar el parentesco. Mismo que se encuentran contemplado en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado.	No cumple con los criterios de Traslado
28	PAS2020ER010244	PAOLA ANDREA GOMAJOA PAZ	36757091	Ipiates	Luis Delfin Insuasty	No procede, el criterio de por Razones de salud del docente o directivo docente, ni por sr madre cabeza de familia,pues no se encuentran enmarcado dentro de los criterios estipulados en el articulo 3 de la Resolucion 1399 de 2020. que reza:"por razones de salud de su conyugue o compañero permanente, o hijos dependientes de conformidad con la ley". Siendo este un criterio para la desicion de trasaldo y orden de seleccion. Mismo que se encuentran contemplado en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado.	No cumple con los criterios de Traslado
29	PAS2020ER010246	GLORIA DEL PILAR PANTOJA ORTIZ	59834572	Antioquia	Luis Delfin Insuasty	No procede,El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, unidad familiar. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado

30	PAS2020ER010259	VICENTE FERNANDO SAMBONI BUESAQUILLO	1085661717	Antioquia	Jose Felix Jimenez	No procede,El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucio No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, unidad familiar. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
31	PAS2020ER010260	ALICIA VICTORIA SAMBONI BUESAQUILLO	27281753	Yumbo	La Victoria	No procede,El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucio No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, unidad familiar. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
32	PAS2020ER010359	SANDRA PATRICIA ROSERO		Quindio	Luis Delfin Insuasty	PROCEDE por cuanto, cumple con los requisitos minimos exigidos para la inscripcio al proceso ordinario de traslados resolucio No.1399 de 2020 en el articulo SEGUNDO. Allega documentos que permiten de manera razonable verificar el tiempo de permanencia en la Institucion educativa. Esta contemplado dentro de las causales del articulo TERCERO de la del Decreto 1075 de 2015 " tiempo de permanencia". de la cual anexa documentos que cosntantan esta condicion. 14 años y 10 meses, ademas arrima tres reconocimientos docentes de diferente categoria.	Cumple con los criterios de traslado
33	PAS2020ER010370	FERNANDA ESCOBAR RUEDA	27174906	Nariño	Luis Delfin Insuasty	No procede, el criterio de por Razones de salud del docente o directivo docente, pues no se encuentran enmarcado dentro de los criterios estipulados en el articulo 3 de la Resolucio 1399 de 2020. que reza:"por razones de salud de su conyugue o compañero permanente, o hijos dependientes de conformidad con la ley". Siendo este un criterio para la desiccion de trasaldo y orden de seleccion. Mismo que se encuentran contempaldo en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado.	No cumple con los criterios de Traslado
34	PAS2020ER010378	LILIANA PATRICIA CHAMORRO CARDENAS	59812886	Nariño	Luis Delfin Insuasty	No procede,El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucio No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, unidad familiar. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
35	PAS2020ER010379	LIBARDO GOYES ORTIZ	13069956	IpiALES	Jose Felix Jimenez	No procede,El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucio No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso. No puede compatir, ni cumplir a cabalidad su rol de padre, por cuanto tiene un hijo de 3 años. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
36	PAS2020ER010389	LIDIA ANGELICA YAMA RODRIGUEZ	36995290	Bogota	Jose Felix Jimenez	No procede,El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucio No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, Por encontrarse sola en la ciudad de Bogota, ya que su nucleo familiar reside en Pasto. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados. Ademas dentro de la resolucio No.1399 de 2020 en el articulo SEGUNDO, se establecen los requisitos minimos para la inscripcio al proceso, en el numeral 5. "Si el postulado es regido por le Decreto 1278 de 20220, debe acreditar un desempeño sobresaliente en su ultima evaluacion de desempeño" certificacion que no se allega.	No cumple con los criterios de Traslado
37	PAS2020ER010391	PABLO RICARDO TOBAR	87067958	Nariño	Jose Felix Jimenez	No procede, el criterio de por Razones de salud del docente o directivo docente,pues no se encuentran enmarcado dentro de los criterios estipulados en el articulo 3 de la Resolucio 1399 de 2020. que reza:"por razones de salud de su conyugue o compañero permanente, o hijos dependientes de conformidad con la ley". Siendo este un criterio para la desiccion de tarsaldo y orden de seleccion. Mismo que se encuentran contempaldo en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado. En el AA de nombramiento no se evidencia en que area de conocimiento fue nombrado	No cumple con los criterios de Traslado
38	PAS2020ER010241	JAIRO EDMUNDO BRAVO CABRERA	12975888	IpiALES	La Victoria	No procede,El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucio No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, situacion humanitaria por la enfermedad de sus padres. Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados.	No cumple con los criterios de Traslado
39	PAS2020ER010421	JENNIFER TATIANA ALBORNOZ BOLAÑOS	1088975545	Neiva	Luis Delfin Insuasty	No procede,El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucio No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, situacion Unidad familiar . Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados, presenta evaluacion de desempeño del 13 de diciembre de 2020, cuando aun no se ha terminado el año escolar,,	No cumple con los criterios de Traslado
40	PAS2020ER010427	LISS PAOLA CASTILLO ROSERO	59705900	Tolima	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucio No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, situacion Unidad familiar . Criterios señalados en Decreto 1075 de 2015, en su ARTÍCULO 2.4.5.1.4. Criterios para la decisión del traslado dentro del Proceso Ordinario de Traslados, presenta evaluacion de desempeño del 13 de diciembre de 2020, cuando aun no se ha terminado el año escolar,,	No cumple con los criterios de Traslado

41	PAS2020ER010430	JUAN IGNACIO NARVAEZ MORILLO	87246079	Nariño	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca a este proceso, el docente no cumple con la permanencia minima, no demuestra la convivencia de su conyuge.	No cumple con los criterios de Traslado
42	PAS2020ER010432	NANCY DEL SOCORRO IBARRA ALVAREZ	30723816	IpiALES	Luis Delfin Insuasty	No procede, El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2 y 3 que convoca a este proceso, el nombramiento de la docentes esta realizado en otra área de desempeño , situacion por la enfermedad de su Madre.	No cumple con los criterios de Traslado
43	PAS2020ER010440	MARIA NELA ROSERO GUERRERO	36952650	Cucuta	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, situacion por Unidad familiar, la enfermedad e integridad del docentes	No cumple con los criterios de Traslado
44	PAS2020ER010441	CLARA GENNY ESCOBAR RODRIGUEZ	41182322	Putumayo	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, por situación por unidad familiar, Madre Cabeza de hogar, enfermedad de sus Padres.	No cumple con los criterios de Traslado
45	PAS2020ER010455	MELISSA LIZETTE PORTILLA NARVAEZ	1085266481	Nariño	Luis Delfin Insuasty	No procede, El motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2 y 3 que convoca a este proceso, la Resolución de traslado no concuerdan con el acta de incorporacion difiere el área de desempeño, situacion por unidad familiar.	No cumple con los criterios de Traslado
46	PAS2020ER010457	BRIGETTE PAOLA RIVAS ORDÓNEZ	1085284928	Nariño	La Victoria	<b>PROCEDE por cuanto, cumple con los requisitos minimos exigidos para la inscripcion al proceso ordinario de traslados resolucion No.1399 de 2020</b>	Cumple con los criterios de traslado
47	PAS2020ER010461	CARLOS ALBERTO ZAMBRANO CHAVES	12746249	Caldas	Luis Delfin Insuasty	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca a este proceso, el docente no cumple con la permanencia minima	No cumple con los criterios de Traslado
48	PAS2020ER010464	MARIO ANDRES QUEVEDO OVIEDO	12746158	Pitalito	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca a este proceso. El docente fue nombrado a primaria en periodo de prueba en el año 2015, pero en el año 2017 lo reubicaron de area y nivel de desempeño, en la actualidad se desempeña como docentes de ciencias Naturales en secundaria, La evaluacion del desempeño esta a basica secundaria.	No cumple con los criterios de Traslado
49	PAS2020ER010465	FABIO ANDRES RECALDE MENESES	87067724	Tolima	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca a este proceso. No anexa ningún acto administrativo donde se logre evidenciar el mismo perfil al cual fue nombrado	No cumple con los criterios de Traslado
50	PAS2020ER010466	ANA MILENA VITERY CONCHA	59312414	IpiALES	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca a este proceso. No anexa ningún acto administrativo donde se logre evidenciar el mismo perfil al cual fue nombrado (a), no anexa evaluacion de desempeño.	No cumple con los criterios de Traslado
51	PAS2020ER010469	WILSON RENE PAZ GUAITARILLA	98325971	IpiALES	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca a este proceso. El docente fue nombrado como etnoeducador, la población estudiantil del Municipio de Pasto es mayoritaria.	No cumple con los criterios de Traslado
52	PAS2020ER010487	CARMENZA INSUASTY INSUASTY	27548814	Nariño	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca a este proceso. No anexa ningún acto administrativo donde se logre evidenciar el mismo perfil al cual fue nombrado (a).	No cumple con los criterios de Traslado
53	PAS2020ER010491	LUZ ANGÉLICA OCAÑA ROSERO	1085246052	IpiALES	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca a este proceso. no cumple con el lapso mínimo de permanencia del aspirante en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando el servicio como docente.	No cumple con los criterios de Traslado
54	PAS2020ER010493	YANETH DEL ROCIO MARTINEZ NOGUERA	27480853	Nariño	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso. No anexa los documentos que contenga los criterios de traslado	No cumple con los criterios de Traslado
55	PAS2020ER010495	CARLOS ALBERTO REALPE ERAZO	13007854	IpiALES	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso. La reubicación laboral , por razones de salud del mismo docente y por estar cursando estudios.	No cumple con los criterios de Traslado
56	PAS2020ER010501	ANGIE CAROLINA TOVAR OBANDO	1085264283	Tolima	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, por razones de salud del mismo docente, derecho al trabajo, por unidad familiar.	No cumple con los criterios de Traslado
57	PAS2020ER010503	ANGIE DALILA PERAFAN NOGUERA	1085246532	IpiALES	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, solo presenta un folio de la epicrisis de la enfermedad de su hija.	No cumple con los criterios de Traslado
58	PAS2020ER010514	MARIÉ CRYSTINA ARGOTTY CÓRDOBA	37086642	Pasto	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca a este proceso. no cumple con el lapso mínimo de permanencia del aspirante en el establecimiento educativo en el cual se encuentra prestando el servicio como docente.	No cumple con los criterios de Traslado

59	PAS2020ER010515	LUIS ADRIAN SOLARTE	87068973	Nariño	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, por razones de salud del mismo docente, por unidad familiar.	No cumple con los criterios de Traslado
60	PAS2020ER010517	MIRIAM MABEL GARCIA GAMEZ	30724010	Pasto	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca a este proceso, no anexa evaluacion de desempeño, ni constancia de permanencia expedida por el rector (a).	No cumple con los criterios de Traslado
61	PAS2020ER010518	YOLANDA LILIANA LOPEZ FLORES	59801700	Putumayo	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, por ser Madre de familia, par unidad familiar.	No cumple con los criterios de Traslado
62	PAS2020ER010520	GIOVANNI CORDOBA ZAMBRANO	98383681	Palmira	Luis Delfin Insuasty	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, por feredad de la Madre.	No cumple con los criterios de Traslado
63	PAS2020ER010525	JOSE LIBARDO GARCIA RIASCOS	98333741	Nariño	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca, no anexa acto administrativo deonde se evidencia la postulacion al mismo perfil y nivel academico o área de conocimiento al cual fue nombrado (a).	No cumple con los criterios de Traslado
64	PAS2020ER010526	ALDEMAR ANTONIO NASPIRAN DE LA CRUZ	87070242	Bogota	La Victoria	PROCEDE por cuanto, cumple con los requisitos minimos exigidos para la inscripcion al proceso ordinario de traslados resolucion No.1399 de 2020	Cumple con los criterios de traslado
65	PAS2020ER010531	VICTOR MANUEL MARTINEZ PEREZ	12754223	IpiALES	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca, no anexa acto administrativo deonde se evidencia la postulacion al mismo perfil y nivel academico o área de conocimiento al cual fue nombrado (a).	No cumple con los criterios de Traslado
66	PAS2020ER010539	PATRICIA CECILIA CUARAN PAPAMIJA	29675641	Cauca	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca, no anexa acto administrativo deonde se evidencia la postulacion al mismo perfil y nivel academico o área de conocimiento al cual fue nombrado (a).	No cumple con los criterios de Traslado
67	PAS2020ER010541	HENRY PORTILLA RUIZ	12995276	Nariño	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca, no anexa acto administrativo deonde se evidencia la postulacion al mismo perfil y nivel academico o área de conocimiento al cual fue nombrado (a), no presenta evaluación de desempeño.	No cumple con los criterios de Traslado
68	PAS2020ER010549	ELVIA ORDÓÑEZ URBANO	38860796	Nariño	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2 y 3 que convoca, no anexa acto administrativo deonde se evidencia la postulacion al mismo perfil y nivel academico o área de conocimiento al cual fue nombrado (a)	No cumple con los criterios de Traslado
69	PAS2020ER010554	SANDRA MILENA GUEVARA DIAZ	66991615	Cundinamarca	Luis Delfin Insuasty	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, por feredad de la Abuela	No cumple con los criterios de Traslado
70	PAS2020ER010556	CARMEN ALICIA ROSERO MOREANO	30724368	Nariño	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2 y 3 que convoca, desea volver a la ciudad natal.	No cumple con los criterios de Traslado
71	PAS2020ER010559	LESLIE JHOAANNA TIMARAN CASTILLO	36757241	Caqueta	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 3, que convoca a este proceso, por razones de salud del mismo docente, por unidad familiar.	No cumple con los criterios de Traslado
72	PAS2020ER010562	JAIRO MAURICIO MELO	13071599	Nariño	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca, no anexa acto administrativo deonde se evidencia la postulacion al mismo perfil y nivel academico o área de conocimiento al cual fue nombrado (a).	No cumple con los criterios de Traslado
73	PAS2020ER010564	MARIA EUGENIA YEPEZ ACOSTA	59814807	IpiALES	La Victoria	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2, que convoca, no anexa acto administrativo deonde se evidencia la postulacion al mismo perfil y nivel academico o área de conocimiento al cual fue nombrado (a).	No cumple con los criterios de Traslado
74	PAS2020ER010568	ESTHEFANIE MARCELA RAMIREZ SACANAMBUY	1085276027	Ibague	Jose Felix Jimenez	No procede, el motivo o causa de solicitud no esta contemplado dentro de la resolucion No.1399 de 2020 en el articulo 2 y 3 que convoca, desea volver a la ciudad de origen, padres mayores de 70 años.	No cumple con los criterios de Traslado